

aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 10 de marzo de 2006.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

### ANEXO

**Pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de OO.AA. del MIMAN (Orden MAM/64/2006, de 4 de enero, BOE del 24)**

#### SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE

Excluidos provisionales de las pruebas selectivas. Turno ordinario

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Álvarez Yubero, Loreto	51.457.085	B
López Plaza, Silvia	50.468.312	C
Mera Pazo, César	76.903.289	A
Plaza Cruz, Julio	52.861.539	A

Causas de exclusión:

- A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.  
 B: No haber firmado la solicitud.  
 C: No haber justificado la exención del pago de la tasa.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**5150** *ORDEN de 13 de marzo de 2006, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se hace pública la convocatoria para la realización de procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.*

La Comunidad Autónoma de Galicia convoca pruebas selectivas para cubrir 680 plazas de funcionarios docentes correspondientes al Cuerpo de Maestros (360), al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (272), al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (15) y al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (39).

La distribución de las plazas por cuerpos, por el sistema de cobertura y especialidades, es la siguiente:

### Cuerpo de Maestros (código 570)

Especialidad	Acceso libre	Plazas reservadas a discapacitados	Total
Idioma extranjero inglés	56	4	60
Idioma extranjero: francés	14	1	15
E. infantil	112	8	120
Pedagogía terapéutica	56	4	60
Audición y lenguaje	61	4	65
Música	14	1	15
Educación física	23	2	25
<b>Total</b>	<b>336</b>	<b>24</b>	<b>360</b>

### Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (código 590)

Código de la especialidad	Especialidad	Reserva funcionarios cuerpos y escalas docentes grupo B	Plazas reservadas a discapacitados	Ingreso libre	Total
001	Filosofía.	2	1	8	11
004	Lengua castellana y literatura.	5	3	34	42
005	Geografía e historia.	10	2	25	37
006	Matemáticas.	5	3	39	47
007	Física y Química.	2	1	8	11
008	Biología y geología.	5	3	29	37
010	Francés.	3	1	12	16
011	Inglés.	5	2	27	34
053	Lengua y Literatura Gallega.	5	3	29	37

### Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (código 592)

Código de la especialidad	Especialidad	Plazas reservadas a discapacitados	Ingreso libre	Total
001	Alemán	1	4	5
011	Inglés	-	6	6
012	Italiano	1	3	4

### Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (código 594)

Código de la especialidad	Especialidad	Ingreso libre	Total
408	Fagot	3	3
412	Fundamentos de composición	3	3
419	Oboe	2	2
422	Percusión	4	4
423	Piano	10	10
424	Saxofón	3	3
427	Trompa	2	2
428	Trompeta	2	2
431	Viola	4	4
460	Lenguaje musical	6	6

Las bases de la citada convocatoria se recogen en las Órdenes de 10 de marzo que se publicarán en el Diario Oficial de Galicia del 14 de marzo.

Las instancias se dirigirán a la Secretaría General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, pudiendo ser presentadas:

- En el Registro General de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria.
- En las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria.

c) En cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho precepto. En caso de que se optase por presentar la solicitud ante una oficina de correos, lo harán en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

El plazo de presentación de instancias finalizará el día 3 de abril de 2006.

Santiago de Compostela, 13 de marzo de 2006.-La Consejera, Laura Sánchez Piñón.